



LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LA FORMACIÓN DE LA OPINIÓN POLÍTICA EN HANNAH ARENDT: REFLEXIONES SOBRE EL ROL DE LA PRENSA EN LA ERA DE LA POSVERDAD

FREEDOM OF EXPRESSION AND THE FORMATION OF POLITICAL OPINION IN HANNAH ARENDT: REFLECTIONS ON THE ROLE OF THE PRESS IN THE POST-TRUTH ERA

Kelly Janaína Souza da Silva¹

Universidad Estatal de São Paulo Júlio de Mesquita Filho, Brasil

Resumen: Este trabajo busca destacar que el reconocimiento de la verdad factual en la veracidad de una opinión política es fundamental, si no indispensable, según propugna Arendt en su libro *Verdad y Política*. Intentamos enfatizar que la libertad de expresión y la formación de opinión están directamente relacionadas; y que, por la propia libertad de expresión, Arendt destaca el rol y la función política de la prensa. De esta forma, los principales puntos aquí planteados atenderán al orden de elaborar la relación entre la libertad de expresión y la formación de opinión, interrelacionando estas dos cuestiones con el rol determinante de la prensa en la era de la *posverdad*.

Descriptor: Libertad de expresión · Arendt · Opinión política · Prensa · Posverdad.

Abstract: This paper aims to highlight that the recognition of the factual truth is pivotal, if not essential, to the veracity of a political opinion, as Arendt advocates in her book *Truth and Politics*. We seek to emphasize that freedom of expression and opinion formation are directly related; and that, for the sake of freedom of speech, Arendt claims the role and political function of the press. In this way, the main points raised here will attend to the order of elaborating the relationship between freedom of expression and opinion formation, interrelating these two issues with the determining role of the press in a *post-truth* era.

Keywords: Freedom of Expression · Arendt · Political Opinion · Press · Post-truth.

INTRODUCCIÓN

Arendt examina lo que ocurre en el campo de la verdad y distingue entre la *verdad de razón* y la *verdad de hecho* (*verdad factual*). La pensadora establece que la verdad de razón no es dada ni revelada, sino que es producida por la mente humana; y acota que en términos históricos el conflicto sobre la verdad se plantea

¹ Investigadora posdoctoral en la Universidad Estatal de São Paulo Júlio de Mesquita Filho (UNESP), proceso n° 2022/09768-8, Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo (FAPESP), Brasil. Doctora en Filosofía por la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC). Correo electrónico: kelly.js.silva@unesp.br.

de dos modos opuestos: la vida del filósofo y la vida de los ciudadanos. Para el filósofo, como lo entendieron Parménides y también Platón, la verdad concierne a las cosas permanentes. De allí, entonces, se derivan los principios sobre los asuntos humanos. Desde esta perspectiva, la verdad no es la simple opinión del ciudadano, ni está sujeta a las circunstancias cambiantes –la verdad es diferente a la opinión.

Las precisiones de Arendt sobre la verdad factual resultan muy aleccionadoras, ya que, por una parte, estas son mucho más vulnerables que todos los tipos de verdad de razón, incluso si se toman en conjunto. Por la otra parte, “las posibilidades de que la verdad factual sobreviva a la embestida feroz del poder son muy escasas; siempre corre el peligro de que la arrojen del mundo no sólo por un período sino potencialmente para siempre” (Arendt, 1996, p. 243). Así, los hechos y los acontecimientos son cosas mucho más frágiles que los axiomas.

Este trabajo busca subrayar que el reconocimiento de la verdad fáctica en la veracidad de una opinión política es fundamental, si no indispensable, según propugna Arendt en su libro *Verdad y Política*. En primer lugar, intentamos enfatizar que la libertad de expresión y la formación de opinión están directamente relacionadas; y que, por la propia libertad de expresión, Arendt destaca el rol y la función política de la prensa (aunque también destaca el Poder Judicial y la Universidad). De esta forma, los principales puntos aquí planteados supondrán una elaboración de la relación entre la libertad de expresión y la formación de opinión, interrelacionando estas dos cuestiones con el rol determinante de la prensa.

Vivimos en una era de posverdad y noticias falsas. Como afirma Kakutani (2018), elementos como el desprecio por los hechos, la sustitución de la razón por la emoción y la corrosión del lenguaje están restando valor a la verdad (Kakutani, 2018, p.3). Teniendo en cuenta estos aspectos, vamos a examinar para qué sirven las noticias (y esto también desde el punto de vista de algunos teóricos de los medios), bajo qué condiciones podemos hablar de límites a la libertad de expresión en Arendt, y si la apelación a las emociones en la esfera pública encuentra eco en la obra de Arendt. Por último, trataremos de entender si hay un compromiso con la acción política cuando no hay un reconocimiento de la verdad de hecho. Estas son las tareas que habremos de emprender en la construcción de nuestro argumento.

Nuestra defensa es que hay la posibilidad de una opinión verdadera en política y que esta opinión exige el reconocimiento de la verdad factual². Pensamos

² Para una comprensión más completa de nuestro argumento, recomendamos la lectura de la tesis doctoral *Arendt y la permanencia de la verdad pública* (2021), de la autora de este artículo, en la que construye, paso a paso, la teoría de una posibilidad de *opinión verdadera* en política basada en la obra de Hannah Arendt.



que todos los ciudadanos, así como la prensa y los órganos de formación de la opinión pública, tienen parte en la responsabilidad del *mundo común* –término creado por Arendt y que simboliza el espacio común que compartimos. Por lo tanto, todos deben observar lo que dicen y cómo actúan, para que también sea compartida la preservación de ese mundo común, asegurando su permanencia, la segura orientación en él y su total integridad.

LOS HECHOS E LAS OPINIONES: LA LIBERTAD DE OPINIÓN Y LA GARANTÍA DE LA INFORMACIÓN FACTUAL

Los hechos y las opiniones pertenecen al mismo campo. Es decir: ellos no son antagónicos entre sí, aunque deben mantenerse separados. Arendt explica que los hechos dan origen a las opiniones, y éstas ganan legitimidad cuando respetan a la verdad factual, afirmando además que la libertad de opinión es una farsa, a menos que se garantice la información. En general, se puede decir que el problema surge cuando las verdades factuales se vuelven incómodas, traen malestar. En ese caso aparece la tendencia a transformar el hecho en opinión, “como si el apoyo que tuvo Hitler no fueran hechos históricos sino una cuestión de opiniones” (Villalobos, 2002, p. 61). Es decir, cuando la verdad de hecho no conviene, se le relativiza, para restarle valor; eso, mismo ahora, cuando se toleran tantas opiniones diversas como en ninguna otra época –la verdad de hecho, si pone al descubierto intereses parciales, es recibida con mucha hostilidad (2002, p. 60-61).

En primer lugar, debe enfatizarse que la libertad de expresión y la formación de opinión están directamente relacionadas. Arendt señala que, para la propia libertad de expresión, el rol y la función política de la prensa son, por así decirlo, fundamentales, aunque también destaca el Poder Judicial y la Universidad. Aquí se subraya el rol de las instituciones y, en particular, el rol de la prensa en términos de comunicación y preservación de la verdad. Por lo tanto, si bien se reconoce que la Historia, entre otros elementos que teoriza Arendt, también tiene un rol fundamental en el reconocimiento de los hechos, nuestra defensa apuntó a enfatizar la cuestión de la preservación de los hechos considerando que vivimos en una época en que la mentira en la política ha ocupado todos los espacios en los fenómenos contemporáneos. Así, no sólo la Historia, sino también la prensa, juega un rol decisivo en la formación de la opinión pública, siendo responsable, incluso, de la forma en que se comunicará la verdad factual. De esta manera, nuestra investigación pone especial énfasis al rol de la prensa en informar la verdad de hecho a quienes actúan y/o están formulando la opinión, ya que la prensa tiene mayor importancia

en el corto plazo, mientras que la Historia tiene relevancia en el largo plazo. La verdad factual debe limitarse a informar el pensamiento político y, por ende, el reconocimiento de los hechos es esencial para el proceso de formulación de la *doxa*, la opinión, si estas opiniones han de considerarse legítimas.

Situando a la prensa junto al Poder Judicial y a la Universidad, entonces, Arendt acentúa en *Verdad y Política* que, si alguna vez la prensa tuviera que convertirse realmente en el “cuarto poder”, luego:

Habría que protegerla del poder gubernamental y de la presión social con un celo aún mayor que el judicial, ya que la importantísima función política de informar se ejerce, en rigor, fuera del ámbito político; no implica, o no debería implicar, ninguna acción o decisión (Arendt, 2016, p. 322).

Arendt reafirma esta posición en su ensayo *La mentira en la política*, diciendo que la prensa, cuando es libre y respetable –es decir, cuando no está corrompida– tiene un rol muy importante en la política, garantizando el derecho esencial “a la información no manipulada de los hechos”, sin los cuales la libertad de opinión no es más que una farsa cruel (Arendt, 2017, p. 47). De esta forma, la prensa podría ser llamada, entonces, el *cuarto poder*³ del gobierno. La democracia, por lo tanto, tendría el deber de velar permanentemente por la difusión de la información, dada la importancia de su función política.

La expresión “cuarto poder” que Arendt utiliza en estos dos pasajes puede entenderse en el sentido de que la prensa está disponible como canal y portavoz de la ciudadanía política y de la promoción del debate público, además, por supuesto, de poder monitorear a otros poderes. En este sentido, si bien la información diaria que nos brindan los periodistas⁴ tiene una importancia política inmediata, su objetividad periodística tiene que ver más con criterios metodológicos de averiguación de los hechos, que, si bien operan con rigor propio, no pueden estar totalmente a salvo

³ Según Sousa (2002), la prensa ha sido denominada como el “Cuarto Poder” desde 1828, y desde entonces ha sufrido grandes transformaciones: del periodismo de *opinión* al periodismo de *información*. En la Modernidad, la prensa se legitimó como un poder que intermediaba entre el Estado y la sociedad y que, por lo tanto, reportaba información veraz y creíble. Este concepto aseguraba que la credibilidad del periodista siguiera “[...] estrictamente los procedimientos que se identifican consensualmente con la objetividad” (Sousa, 2002, p. 7).

⁴ Debemos enfatizar que, por *periodistas*, Arendt parece referirse a un reportero que recopila y transmite informaciones sobre eventos actuales, y no a un periodista de investigación. Pues llama la atención, sin embargo, que contemporáneamente existe lo que se denomina “periodismo declaratorio”, que se define por la práctica de producir materiales periodísticos basados únicamente en las declaraciones de las fuentes de información. En este caso, este segundo tipo de periodista tampoco parece ser al que se refiere Arendt, ya que su reportaje sitúa al periodista como un “narrador de la verdad”, y el periodismo declarativo puede no estar basado estrictamente en la verdad de hecho.



de la manipulación de intereses. La realidad no es la mera suma de hechos y ocurrencias, y la credibilidad de la prensa va mucho más allá del rigor metodológico que corta una narración para convertirla en noticia. Arendt también llama “político” al rol de los periodistas porque, en su opinión, un flujo de información confiable, proporcionado por los periodistas, es esencial para nuestra capacidad de reconocer verdades factuales y, por lo tanto, “respetar a los límites de lo que la acción política puede y no puede cambiar” (Pashkova, 2016, p. 254). En este sentido, la verdad debería representar el asunto crucial y decisivo para el periodismo, pues su principal responsabilidad social consiste en informar lo que ocurre en la realidad, debiendo mantener el apego a la veracidad (Villalobos, 2002, p. 54).

En contrapartida, Waisbord (2018) destaca que el surgimiento de una era comunicacional de *posverdad* pone en tela de juicio la existencia de un único *régimen de verdad* en la comunicación pública, de acuerdo con los términos de Foucault⁵. El *régimen de verdad* se refiere a las reglas y prácticas establecidas y aceptadas para definir el conocimiento y regular el discurso. El régimen actual se ha basado en los principios del modelo científico y en la creencia de que son necesarios mecanismos de “valores neutrales” para producir hechos indiscutibles capaces de documentar a la realidad. Como institución autodefinida dedicada a producir la información pública y a descubrir la verdad, el periodismo fue fundamental para el moderno régimen de la verdad. El ideal del profesionalismo periodístico se basaba tanto en el realismo filosófico como en el *método científico*, orientados a construir credenciales en tanto proveedores legítimos de conocimiento experto sobre los eventos diarios. Sin embargo, “La afirmación de la comunicación de la ‘posverdad’ sugiere que este ‘régimen de la verdad’ comunicativo ya no existe como una formación discursiva única, unificada y totalizadora en el Occidente” (Waisbord, 2018, p. 8).

En este sentido, si nos remontamos a los inicios de la difusión de la información, por ende, veremos que el estatus precario de la verdad no es una exclusividad contemporánea. A partir de las concepciones de lo que vale la noticia, se puede deducir que el estatus de la verdad no sólo es precario en la política, sino que también habitualmente lo es en la prensa. Como sugiere Lippmann, en un informe de 1922, noticia y verdad tienen funciones diferentes, en las que la función de la noticia se limitaría a señalar un acontecimiento, mientras que la función de

⁵ Según Foucault, cada sociedad tiene su régimen de verdad, en el que utiliza mecanismos para diferenciar las afirmaciones falsas de las verdaderas. Foucault sugiere la existencia de cuatro modelos que, desde la Antigüedad, han predominado y movilizadado la ordenación de los distintos regímenes de verdad. Ellos son: el modelo *parrhesiast* (*parrhesia*); el modelo de decir la verdad de *profecía/profeta*; el modelo de decir la verdad de *sabiduría/sabio* y, por fin, el modelo de decir la verdad de *técnica/instructor/maestro* (*tékhnē*) (Foucault, 2017, pp. 13-27).

la verdad “es sacar a la luz hechos ocultos, en relación con ellos” entre sí, para luego hacer “un cuadro de la realidad sobre la cual los hombres pueden actuar” (Lippmann, 1997, p. 226). Es claro que, al aproximarse a la verdad, Lippmann no hace aquí un corte filosófico, ni aclara si testifica sobre la verdad de los hechos; sin embargo, si tomamos la verdad por él mencionada como la función de informar de un acontecimiento, señalando un primer conocimiento de los hechos, sería entonces una tarea primaria y más precaria, no pareciendo, por lo tanto, necesitar, para Lippmann, comprometerse con el carácter de la verdad y de la realidad retratada.

El debate al respecto de lo que trata una noticia y también del rol que ocupa la prensa en la formación de la opinión pública es actual, y viene expandiéndose desde el advenimiento de la posverdad. Podemos referirnos aquí brevemente a algunos teóricos de los medios, y después de Lippmann, luego mencionaré a McGonagle (2017) y a Bucci (2018), además de algunos comentaristas de Arendt, que son nuestros contemporáneos y tienen los análisis más actuales.

McGonagle afirma que las noticias, a diferencia de otro tipo de información, desempeñan un rol peculiar en las sociedades democráticas, siendo fuentes de informaciones certeras sobre temas políticos y sociales “que informan a la formación de la opinión pública y en los procesos deliberativos” (McGonagle, 2017, p. 203-204). Sin embargo, él admite que la prensa, especialmente cuando se trata de la prensa partidista, “siempre vendió opiniones sesgadas y, en ocasiones, historias que carecen de fundamento fáctico” (2017, p. 205) y, en este sentido, destaca que, aunque si la verdad misma resulta esquivada, el proceso que conduce a ella debe ser salvaguardado porque “una de las razones más perdurables de la libertad de expresión es el argumento de la verdad” (2017, p. 208).

Hechos y opiniones o juicios de valor no son lo mismo: se puede demostrar la existencia de los hechos, pero no es posible probar la veracidad de las opiniones o juicios de valor. La exigencia de probar la verdad de un juicio de valor vulnera el derecho a la libertad de opinión. Sin embargo, un juicio de valor debe tener una base fáctica adecuada, ya que incluso un juicio de valor sin ninguna base fáctica que lo sustente puede ser excesivo (McGonagle, 2017, p. 208).

Bucci, un teórico de los medios brasileño, destaca cómo la circulación de noticias puede estar guiada exclusivamente por fuentes instintivas, no sufriendo la mediación de la razón, sino siendo guiada más por el deseo de la audiencia y por las emociones, sean estas emociones “positivas” o “negativas” (Bucci, 2018, p. 27-28). De esta manera, las emociones predominan sobre la factualidad para la articulación de opiniones. Por lo tanto, aunque la prensa y los vehículos serios siempre han buscado velar por su idoneidad, el problema que parece surgir de eso es que, al no integrar la



función de la prensa con la función de la verdad, en tiempos de redes sociales como el en los que vivimos, las noticias caen en el área de entretenimiento.

La función pública de mediar en el debate social, de investigar y reportar con confiabilidad hechos de interés general y de hacer circular ideas y opiniones divergentes, función que se ha convertido en el rol central de la institución de la prensa, corresponde sólo a una franja marginal dentro de ella y de sus interacciones en la era digital (Bucci, 2018, p. 28).

Eso es decir que, en las sociedades contemporáneas, en las que los medios de comunicación de masas juegan un rol central en la difusión de la información, y, por otro lado, desempeñan también un rol decisivo en la formación de la opinión tanto personal como pública, la prensa no está protegida en modo alguno en su función fundamental de *proporcionar información desinteresada*. Y, si los hechos a los que se tiene acceso son manipulados, tergiversados; y si la información a la que se tiene acceso utiliza herramientas que pretenden una *conexión emocional* con las personas, toda la calidad de la formación de la opinión pública se verá perjudicada. Según Prado (2021), muchos sitios de noticias han orientado su producción y circulación de contenido periodístico menos a la calidad que al aumento de las métricas de audiencia, impulsando noticias más “populares” y excluyendo aquellas con pocos clics. De esta forma, las noticias han sido producidas y difundidas, muchas veces, con el único fin de lucrar y sin ninguna preocupación ética por la verdad.

En los casos en que la producción de contenidos se guíe por una estrategia de *clickbait*, los títulos de los artículos ya no se elaboran con la preocupación de ofrecer una síntesis adecuada de lo tratado en ellos, recurriendo, en cambio, a expedientes como la dudosa, la inexactitud y el sensacionalismo para despertar la curiosidad de los usuarios y aumentar el tráfico *online* (Prado, 2021, p. 24).

Todo lo anterior es muy importante a la hora de evaluar la formación de la opinión política, sobre todo teniendo en cuenta la lectura de Arendt. La forma en que Arendt examina el rol de la *doxa* en el ensayo *Sócrates* es fundamental, ya que sugiere que la propia investigación del individuo sobre el significado de un mundo particular, “cómo se abre a uno mismo”, está, en consecuencia, relacionada con cómo se abre el mundo a todos los demás, correspondiente a un proceso en el que cada elemento del mundo “*in-between*” se considera reflejado en un fenómeno mayor, a saber, la posibilidad de poderes de verdad en cada opinión. La verdad de la opinión puede tomarse, entonces, como el resultado de las implicaciones y revelaciones presentadas a un individuo en su proceso de formulación de la *doxa* y su consecuente comprensión de los puntos de vista y *doxai* de los demás. Esto,

evidentemente, parece apuntar a un *proceso articulador de opinión*, no reflejando esta *doxa* en una concepción simplista, a un “dicen”, “piensan”; ni a “creencias sinceras” o estados internos de emociones que reflejen apego a ideas, prejuicios o juicios de interés propios no examinados. *Doxa*, en Arendt, parece tener en cuenta la consideración de una pluralidad de perspectivas diferentes que no se reducen a una sola perspectiva del mundo, como para Sócrates; parece considerar a su articulación a partir de una actividad intersubjetiva y dialógica, que exige una disposición a permanecer receptivos en relación a las opiniones y aperturas del mundo de los demás. Cuando una noticia, en lugar de despertar una condición crítica y reflexiva o, simplemente, en lugar de informar con imparcialidad, alimenta estados internos de emoción, ya no es posible acceder a una opinión desinteresada, además de alentar al actor político a la permanencia en sus propios puntos de vista, al revés de ampliarlos desde otras perspectivas posibles.

Se destaca que uno de los muchos aspectos contemporáneos en la formación de la opinión política es, por lo tanto, que las emociones predominan sobre la factualidad para la articulación de opiniones; y ese es también uno de los argumentos de Pomerantsev.

Rechazar argumentos factuais a favor de las emociones se convierte en un bien en sí mismo. Podemos escuchar el eco político de esto en los pensamientos de Arron Banks, financista de la campaña *Leave UE*: “La campaña restante presentó hecho, hecho, hecho, hecho, hecho. Simplemente no funciona. Necesitas conectar emocionalmente con la gente. Es el éxito de Trump” (Pomerantsev, 2016).

Y esto es lo que vienen haciendo los discursos que permean la política para formar opiniones, y que deberían priorizar a la verdad de los hechos. Esto es relevante si consideramos que una opinión en verdad no debe basarse en emociones, intereses personales, prejuicios o idiosincrasias. Cuando hablamos de opinión política para Arendt, se debe considerar que Arendt ignora cualquier expresión de estados internos y emociones en la formulación de la *doxa*. Al describir ciertas emociones y su rol en la política, Arendt destaca su carácter antipolítico y su ausencia de mundo. Emociones como el amor, la compasión, la piedad y el miedo no pertenecen al mundo, sino al mundo político, y son irrelevantes y corrosivas para la política. Las emociones pueden destruir el significativo espacio “entre” que nos relaciona y nos separa a todos; y sin ese espacio intermedio, el dominio público no puede existir, ni tampoco un sentido de la realidad común. Sin embargo, Arendt no excluye por completo las emociones de la esfera pública, pues admite que algunas de ellas, como la alegría, el placer, la ira y la risa, aparecen como emociones públicas (Lepetiukhina, 2018,



p. 117). Lo que es importante resaltar es que Arendt enfatiza que las emociones pueden ocultar a la verdad de hecho, provocando la distorsión de la realidad común e, incluso, pueden conducir a su destrucción; lo que “es más crucial para Arendt que cualquier expresión pública de emociones” (Ídem, p. 118).

Zhavoronkov (2018) destaca el *pseudoconservadurismo*⁶ como síntoma de una crisis de juicio en la esfera pública contemporánea. Atribuye la apelación a las emociones en la formación de opiniones a un modelo de acción *pseudoconservador*; en el que la pluralidad de opiniones, preconizada por Arendt, es sustituida por la ausencia de alternativas, justificadas por referencias a la situación de crisis y a la necesidad de acción inmediata, sin discusión previa (Zhavoronkov, 2018, p. 154). Uno de los principales instrumentos del pseudoconservadurismo, por lo tanto, según Zhavoronkov, es socavar el diálogo público en el que todas las partes pueden ser escuchadas. El pseudoconservadurismo distorsiona la idea del diálogo e incita a otros partidos que representan “opiniones alternativas” a utilizar las mismas tácticas emocionales para confundirse aún más a sí mismos y al público en general. De esta forma, el pseudoconservadurismo se esfuerza por equiparar hechos reales y hechos falsos, así como argumentos sólidos con argumentos sin base alguna (Ídem, p. 151). Su apelación a las emociones en este sentido, particularmente aquellas emociones asociadas con el *patriotismo* en lugar de los hechos, está en consonancia con las tendencias actuales en la política de la posverdad, comprometiendo la articulación de *doxai* de muchas maneras.

En lugar de un intercambio socrático de ideas que sirve como ejemplo clásico de la noción de diálogo de Arendt, tenemos un *intercambio de emociones*, en el que cada lado trata desesperadamente de silenciar al otro, negando así la necesidad de muchas opiniones. (Zhavoronkov, 2018, p. 154-155, énfasis añadido)

Los partidarios del pseudoconservadurismo, u otras formas de apelar a las emociones para formular una opinión, pueden utilizar los medios tradicionales o las redes sociales para influir con sus posiciones en un gran número de personas, y con el objetivo de silenciar o desmentir a tantas otras, lo cual no se caracteriza como el intercambio de opiniones basado en la pluralidad de voces defendido por Arendt. Así, en las sociedades contemporáneas, donde los medios de comunicación de masas juegan un rol central en la difusión de la información, la prensa no se encuentra

⁶ Entre las características del pseudoconservadurismo se destaca que él no opera con el *statu quo* actual, sino con uno anterior, o con un constructo totalmente ficticio que se presenta como una realidad histórica. Es extremadamente reactivo y busca revivir elementos aislados de tradiciones pasadas y/o darles un nuevo significado.

estrictamente protegida en su función fundamental de proporcionar información “no contaminada”, y toda la llamada “libertad de expresión” y la formación de la opinión política, por ende, pueden verse comprometidas.

¿HAY COMPROMISO CON LA ACCIÓN POLÍTICA CUANDO NO SE RECONOCE A LA VERDAD DE HECHO?

LeJeune (2018) identifica una crisis de límites y extensión de la libertad de opinión, pues al examinar temas agudos de nuestro tiempo, entre ellos la “muerte de la verdad”, es la libertad de opinión la que emerge como hilo conductor que permea aquellos cuestionamientos. Según ella, la erosión de la fe en la prensa libre también impacta en la fe en el mundo común y en los hechos básicos (LeJeune, 2018, p. 47). Como “último bastión de defensa del mundo común de los hechos”, por ende, su vulnerabilidad implica, aún, su propia credibilidad y una “esperanza de un mundo de hechos comunes”. LeJeune dice además que:

si la “libertad de opinión” se ve socavada por la supresión de la verdad y vana por el *rechazo ideológico de los hechos*, también se abusa de ella cuando el discurso se vuelve grosero y se niega cuando la tiranía de la mayoría sofoca a los ciudadanos mediante el uso efectivo de la libertad de opinión. (LeJeune, 2018, p. 64, énfasis añadido).

Torres (2012), otra comentarista de Arendt, sostiene que, en el pensamiento político de Arendt, sería posible establecer límites a la libertad de expresión, ya que estos límites no se configurarían en meras restricciones, sino en una condición de posibilidad de ejercer el derecho a expresarse, porque, “Son estos límites los que delimitan el espacio de la palabra y la acción.” Torres coincide en que la creación de cualquier obstáculo a la exposición de opiniones sería ilegítima, según el pensamiento arendtiano; por lo que, a lo largo de su argumentación, comparte los conceptos de *censura* y *responsabilidad*, diciendo que, para Arendt, tales restricciones a la libertad de expresión no podrían establecerse *a priori* (Ídem, p. 45). Así, siguiendo la línea de Jaspers para quien “la verdad sólo se daría con la comunicación”, Torres afirma que, para Arendt, la libertad de expresión “se refiere a una apertura al diálogo y no a la exteriorización de algo interior” (Ídem, p. 46), por lo que no todo tipo de manifestación podría ser aceptada, especialmente en el ámbito político, como “libertad de expresión”. No se trata, sin embargo, de imponer límites a la pluralidad, ni siquiera de impedir que opiniones “extravagantes” lleguen a la deliberación pública, si fuera el caso. Torres (2012) habla de responsabilizarse



de las propias opiniones, recordando que Arendt es bastante clara al plantear que la ausencia de pensamiento no puede ser excusa de la irresponsabilidad y de la ausencia de juicio del actor político (Torres, 2012, p. 47). Como ejemplo seguro, tenemos el caso Eichmann. Se trata, entonces, como expuso la propia pensadora política, de priorizar el reconocimiento de hechos frente a manifestaciones plurales de puntos de vista; en esto, apuntando tanto a la permanencia del mundo como a la veracidad de estas manifestaciones; y, en última instancia, todavía, apuntando al celo por la importantísima función política que tiene la prensa, como también nos presenta Arendt.

La posición de Tchir también es de que Arendt desarrolla una conexión crucial entre la responsabilidad por el mundo público y el imperativo de decir la verdad factual (Tchir, 2018, p. 71). De esta forma, él también advierte que “la libertad de expresión puede ser tan peligrosa como edificante para una esfera pública pluralista” (2018, p. 76) y recuerda cómo Arendt traza un límite al tipo de acción y discurso que se debe permitir en público, en el que los actores se motivan por principios que combaten las tendencias totalitarias, asumiendo la responsabilidad del mundo común.

Aquí, por ende, es importante traer la distinción de Birmingham (2007) entre *interpretación* y *manipulación* de los hechos, ya que, como admite Arendt, cada generación tiene derecho a reorganizar los hechos según su propia perspectiva, pero no a tocar el contenido fáctico. Para Birmingham, entonces, la pregunta que surge es cómo podemos distinguir qué puede estar sujeto a “interpretación” y cuándo esa interpretación se convierte en realidad en “manipulación” del contenido factual. Birmingham argumenta que la interpretación se refiere al compromiso de una generación en la tarea hermenéutica de establecer el significado de los hechos, pudiendo así dar “un nuevo matiz y tono” a la verdad factual (Birmingham, 2007, p. 34). La manipulación, por otro lado, se ocupa literalmente de la “gestión” del problema en sí, sin preocuparse por el significado de la verdad de hecho –por el contrario, puede transformar activamente el asunto en algo totalmente diferente. Siempre según Birmingham, por lo tanto, “la manipulación es una *poiesis* que maneja la materia factual para producir una realidad nueva, aunque engañosa” (2007, p. 34). La distinción de Arendt entre *praxis* (*acción*) y *poiesis* (*fabricación*) sirve aquí para que Birmingham ayude a comprender la diferencia entre manipulación y acción, ya que la manipulación puede parecer una acción, en la medida en que introduce algo nuevo; pero se parece más a la fabricación, ya que su verdadera intención es producir una nueva realidad, aunque sea mentira, utilizando la creación de imágenes como medio ideológico (2007, p. 34).

En un artículo posterior, Birmingham (2012) recuerda cómo Arendt reivindica al historiador y su tarea de establecer la verdad factual para que también sea posible la acción política: “Perdemos la capacidad de actuar si perdemos la capacidad de decir la verdad de hecho” (Birmingham, 2012, p. 72). Por ende, si el escenario político depende de un mundo común, como sugiere Arendt, “aquí vemos también que la acción, la capacidad de iniciar algo nuevo, tiene sus condiciones en la verdad factual” (2012, p. 72).

La preocupación por la acción política frente a la verdad de hecho es, por fin, también una preocupación de Lafer (2020). Él destaca las formas inéditas y positivas de acceso a la información que ha presentado la era digital, pero también llama la atención sobre cómo la naturaleza fragmentaria de la difusión y circulación, habilitada por estas nuevas formas de acceso, puede operar sin la agenda tradicional de responsabilidad confiable, poniendo en peligro la confianza recíproca entre ciudadanos e instituciones, e incluso la propia democracia.

La democracia requiere, como dice Bobbio, confianza. La confianza recíproca entre los ciudadanos y la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Esta confianza, a su vez, exige transparencia, lo que presupone en el espacio público la buena calidad de la información necesaria para una adecuada percepción de la realidad política. Falta esa confianza. Este desafío da una nueva dimensión al tema de la veracidad en la esfera pública, victimizada por ocultar y destruir, posibilitada por la tecnología. Esto es lo que pone en nuevos términos la clásica reflexión sobre la mentira en la política y los modos de funcionamiento de la razón de Estado, ya sea cómo se oculta actualmente la información para impedir la transparencia del poder, o cómo se falsifica y falsea la información que circula en el palacio y en la plaza para lograr propósitos de política interior y exterior (Lafer, 2020).

La confianza y la transparencia, mencionadas por Lafer, están directamente relacionadas con el debilitamiento de la credibilidad de las instituciones, que hoy, en lugar de encarnar los valores de sus sociedades, están cada vez más desprestigiadas y cuestionadas. Parte del contexto de “posfactualidad” y pérdida del mundo en el que vivimos actualmente, por lo tanto, también se deriva de este contexto de debilidad institucional, ya que las instituciones también son las encargadas de infundir esta confianza en sus ciudadanos a través de la verdad factual y de la transparencia, o, por el contrario, contribuir a un escenario de desinformación institucionalizada.

Siendo así, la distorsión de la verdad de hecho implica, especialmente, el deterioro de la capacidad de juicio del público, en su sentido de discernir entre el bien y el mal; lo verdadero y lo falso; ya que la noción misma de realidad está comprometida. Pero también implica la posibilidad de la acción política, ya que es



la percepción adecuada de la realidad la que guiará a los actores políticos a actuar. La negación deliberada de la verdad factual, es decir, la capacidad de mentir, la capacidad de cambiar los hechos y la capacidad de actuar, están directamente entrelazadas (Arendt, 2017, p. 15). En este sentido, como argumenta Lafer, es la percepción de la realidad la que guiará la acción política de las personas y, por ello, “la información veraz y honesta es fundamental en la democracia, para la adecuada percepción de la realidad” (Lafer, 2020).

Para Arendt, por fin, un mundo perdurable es la preocupación primaria de la política y, por ende, un error político daña enormemente el espacio público mismo. No es exagerado decir que la prensa tiene una atribución decisiva frente a la libertad de expresión y al proceso de formación de opinión, especialmente en su carácter más inmediato y en relación con los hechos contemporáneos –además, que la calidad de la información transmitida puede determinar igualmente toda la calidad de la acción política.

CONCLUSIÓN

El escenario actual está lleno de desafíos para la prensa y para la verdad, especialmente ante la polarización política y las burbujas de (des)información alimentadas constantemente en las redes sociales. Este es un tema complejo y urgente que, en este momento, busca determinaciones que puedan contribuir al reconocimiento de la noción de verdad para la política, la ciencia, la historia, la filosofía y, en consecuencia, para los medios de comunicación. Es posible afirmar, finalmente, que la prensa tiene un rol decisivo frente a la libertad de expresión y el proceso de formación de la opinión, especialmente en su carácter más inmediato, en respecto de los hechos contemporáneos.

En ese sentido, se destaca que, naturalmente, las variaciones interpretativas de un hecho histórico pueden conducir al intento de borrar a la Historia o al revisionismo negacionista, lo que también es gravísimo; –pero, los hechos que suceden a diario, y que nos llegan a través de los medios de comunicación, interfieren *cada día* en las relaciones políticas; en la deliberación; en las elecciones de representantes democráticos y en la propia formación de la opinión pública, además de poder interferir en el registro e interpretación de los hechos por parte de los historiadores para la Historia.

Sin garantía de la verdad factual, no hay verdadera libertad de opinión ni garantías de la permanencia del mundo. Por otro lado, hay aún un proceso de pérdida de credibilidad en la prensa, ya que ya no se sabe qué información es confiable, y

esto no es ventajoso para ninguna de las partes; y la pérdida del compromiso de la propia acción política, que puede ser responsable de la integridad del mundo.

El análisis de Rini (2017) afirma que la resolución del problema de compartir noticias fraudulentas en las redes sociales, por ejemplo, no se obtendrá centrándose en la virtud epistémica individual, sino apuntando a la necesidad de un cambio institucional, que parece ser necesario, si consideramos la discusión que construimos arriba sobre la libertad de expresión y sus condiciones de posibilidad. Sin confianza y credibilidad en las instituciones públicas, se hace más difícil para los ciudadanos entenderse a sí mismos como parte de un todo que comparte un mismo mundo común de hechos. El reconocimiento de hechos –que posibilita también el reconocimiento de un mundo común– puede volverse más accesible con la ayuda de las instituciones; incluso, también con mayor rigor de la prensa. Actuar con un enfoque en el reconocimiento de la verdad factual, por lo tanto, es algo en lo que las redes sociales también pueden enfocarse en el futuro; para que opere, así, con la menor cantidad de información fraudulenta posible y para que, en particular, las redes sociales puedan reducir, de alguna manera, su contribución a las burbujas, polarizaciones y fragmentación del discurso político, más allá de la contribución decisiva a la existencia de un *mundo fragmentado*.

Lo que defendemos, en líneas generales, es que cada ciudadano, así como la prensa y los órganos de formación de la opinión pública, asuman su parte en la responsabilidad del mundo común, observando cómo actúan y hablan, cómo se muestran para ser vistos y oídos, cómo actúan dentro de la política. La preservación del mundo común es también una tarea compartida, y cada actor político debe velar por su permanencia y su integridad.

BIBLIOGRAFÍA

Arendt, H. (1996). *Entre el pasado y el futuro. Ocho ensayos sobre la reflexión política*. Barcelona: Ediciones Península.

Arendt, H. (2002). *A dignidade da política: ensaios e conferências*. Rio de Janeiro: Relume-Dumará.

Arendt, H. (2010). “Sócrates”. In: *A promessa da política*. Rio de Janeiro: DIFEL.

Arendt, H. (2012). *Origens do totalitarismo*. São Paulo: Companhia das Letras.

Arendt, H. (2016). “Verdade e Política”. In: *Entre o passado e o futuro*. São Paulo: Perspectiva, pp. 282-325.



Arendt, H. (2017). “A Mentira na Política”. In: *Crises da república*. São Paulo: Perspectiva, pp. 9-48.

Birmingham, P. (2007). “A Lying world order: Deception and the Rhetoric of Terror”. *The Good Society*, 16, 2, pp. 32-37.

Birmingham, P. (2012). “Why are we so matter of fact about the facts?” *HA: The Journal of the Hannah Arendt Center for Politics and Humanities at Bard College*, 1, pp. 65-80. Disponible: https://issuu.com/bardcollege/docs/2012_ha_journal-vol1. Accedido en: 10 enero 2023.

Bucci, E. (2018). “Pós-política e corrosão da verdade.” *Revista USP*, 116, pp. 19-30.

Foucault, M. (1975). *Discipline and punish: the birth of the prison*. New York: Vintage Books.

Foucault, M. (2017). *A coragem da verdade*. São Paulo: Martins Fontes.

Kakutani, M. (2018). *A morte da verdade: notas sobre a mentira na Era Trump*. Rio de Janeiro: Intrínseca.

Lafer, C. (2020). “Democracia, Veracidade e ‘Fake News’.” *Jornal Estadão*, 20 set. 2020. Disponible: <https://www.estadao.com.br/opiniao/espaco-aberto/democracia-veracidade-e-fake-news/>. Accedido en: 10 enero 2023.

LeJeune, J. (2018). “Hannah Arendt and the Dark Public Sphere.” In: *Russian Sociological Review*, 17, 4, pp. 47-68.

Lepetiukhina, I. (2018). “Emotions in Hannah Arendt’s Public Space.” *Russian Sociological Review*, 17, 4, pp. 117-130.

Lippmann, W. (1997). *Public Opinion*. New York: Free Press Paperbacks (Simon and Schuster).

McGonagle, T. (2017). “‘Fake News’: False fears or real concerns?” *Netherlands Quarterly of Human Rights*, 35, 4, Amsterdam: University of Amsterdam.

Pashkova, V. (2016). “Arendt’s Political Thought: The relationship between Truth and Politics.” Tesis presentada al Instituto de Cultura y Sociedad, Western Sydney University, Australia.

Pomerantsev, P. (2016). “Why we’re Post Fact.” *Granta. Essays & Memoir*. 20th July 2016. Disponible: <https://granta.com/why-were-post-fact/>. Accedido en: 10 enero 2023.

Prado, G. S. (2021). “Por uma história digital: o ofício do historiador na era da internet.” *Tempo & Argumento*, 13, 34, Florianópolis.

Rini, R. (2017). “Fake News and Partisan Epistemology.” *Kennedy Institute of Ethics Journal*, 27, 2. Disponible: <https://kiej.georgetown.edu/fake-news-partisan-epistemology/>. Accedido en: 11 enero 2023.

Silva, K.J.S. (2021). “Arendt e a permanência da verdade pública.” Tesis presentada al Programa de Posgrado en Filosofía de la Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil. Disponible: <https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/226979>.

Sousa, A. (2002). *A retórica da verdade jornalística*. Biblioteca online de Ciências da Comunicação, Portugal. Disponible: <http://bocc.ufp.pt/pag/sousa-americo-retorica-verdade-jornalistica.pdf>. Accedido en: 11 enero 2023.

Tchir, T. (2018). “Hannah Arendt’s Ethic of Responsibility to the ‘Who’ and the ‘World’”. *Russian Sociological Review*, 17, 4, pp. 70-87.

Torres, A. P. R. (2012). “Pensando a liberdade de ‘expressão’ com Hannah Arendt.” *Revista Prometeus*, 5, 10, pp. 39-54.

Villalobos, O. (2002) “El concepto de verdad en Hannah Arendt: Una lectura desde la óptica de la comunicación”, *Utopía y Práxis Latinoamericana*, 7, 16, pp. 53-66.

Waisbord, S. (2018). “The elective affinity between post-truth communication and populist politics.” *Australian and New Zealand: Communication Research and Practice*, pp. 1-18. Disponible: <https://doi.org/10.1080/22041451.2018.1428928>. Accedido en: 10 enero 2023.

Zhavoronkov, A. (2018). “Nihilism and the Crisis of Tradition: Arendt and Contemporary Radical Conservatism.” In: *Russian Sociological Review*, 17, 4, pp. 144-157.